

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	23/07/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón CP 01900, CDMX.
Puesto	Operador/a de Equipo Tecnológico A
No. de plaza	17141
Nivel tabular	FA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 03 de la Ciudad de México, Belisario Domínguez #297, Col. Barrio los Reyes, Alcaldía Azcapotzalco, C.P.02010, Ciudad de México.□
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0076	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0093	Viable	6.33	No aprobado
0094	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0095	Viable	7.67	No aprobado
0096	Viable	7.00	No aprobado
0097	Viable	7.33	No aprobado
0098	Viable	6.77	No aprobado
0099	Sin evaluacion	Sin evaluacion	No se presento
0100	Viable	6.67	No aprobado
0101	Viable	7.67	No aprobado
0102	Viable	6.67	No aprobado
0103	Sin evaluacion	Sin evaluacion	No se presento
0104	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0105	Viable	7.00	No aprobado
0106	Sin evaluacion	Sin evaluacion	No se presento
0107	Viable	6.33	No aprobado
0108	Sin evaluacion	Sin evaluacion	No se presento
0109	Sin evaluacion	Sin evaluacion	No se presento

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.